CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:38

PROYECTO DE LEY N° 9010/2024-CR

SUMILLA: LEY QUE PROPONE INCORPORAR A LOS PERIODISTAS DEPORTIVOS EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS A NIVEL NACIONAL.

El congresista de la Republica **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, que suscribe el Proyecto de Ley en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado y de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 22° y los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la Ley siguiente:

FORMULA LEGAL

LEY QUE PROPONE INCORPORAR A LOS PERIODISTAS DEPORTIVOS EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS A NIVEL NACIONAL

ARTÍCULO 1. OBJETO DE LEY
El objeto de la presente Ley es incorporar a los periodistas deportivos en las actividades deportivas federadas a nivel nacional, debido al crecimiento de la cobertura de eventos de índole deportivo y su influencia para desarrollar una cultura deportiva, en los ciudadanos a nivel nacional.

ARTÍCULO 2. FINALIDAD
La presente Ley tiene como finalidad contribuir en la promoción de valores positivos, como son el juego limpio, la ética, la moral, y la no discriminación, mediante el reforzamiento de la verificación, y el compromiso de la calidad informativa.

ARTÍCULO 3. PERIODISTAS DEPORTIVOS
Se denomina periodista deportivo al profesional egresado que ejerce en el campo del periodismo y desarrolla sus actividades, en diferentes medios de comunicación, radial, televisiva, y en internet, de índole deportivo, realizando investigaciones y promociones relacionadas con el universo del deporte, en la realizaciones de eventos de diferentes disciplinas del deporte nacional e internacional, y que se encuentren debidamente registrados en la Federación de Periodistas Deportivos del Perú y Círculos de Periodistas Deportivos y Para deportivos del Perú a Nivel Nacional.

ARTICULO 4. COORDINACIONES INTERSECTORIALES
Facúltese al Instituto Peruano del Deporte, entidad adscrita al Ministerio de Educación para que, en coordinación, con las Asociaciones Deportivas, la Federación Peruana de

Periodistas Deportivos y Círculos de Periodistas Deportivos y Paradeportivos del Perú se permita el acceso de la prensa deportiva, a la sola presentación de su carnet institucional, a los espectáculos deportivos que se realicen a nivel nacional.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

PRIMERA. Reglamentación En un plazo que no excederá de noventa (90) días hábiles, se adecuaran las normas reglamentarias y complementarias para la mejor aplicación de la presente ley

Lima, setiembre del 2024.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS J. ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2024 08:12:15-0500

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE LEY

La historia del periodismo deportivo representa un largo periodo de tiempo. Sin embargo, para poder tener una secuencia cronológica sobre la aparición y evolución de este género informativo debemos tener en cuenta que para hablar de periodismo deportivo tenemos que hablar del deporte organizado o las disciplinas deportivas organizadas.

No fue hasta mediados del siglo XIX cuando el deporte empieza a organizarse y con ello aparecieron las distintas disciplinas del deporte profesional. Así, los eventos históricos de la antigua Atenas y otros, que se ubican cronológicamente antes del siglo XIX no forman parte de lo que hoy llamamos y conocemos como periodismo deportivo.

Es cierto que en la antigüedad existió el deporte, pero la información que se ofrecía de aquella época, como los primeros Juegos Olímpicos, quedaba en manos de los cronistas de antaño que únicamente se limitaban a describir los hechos y no a informarlos[1].

Aunque la prensa dio el pistoletazo de salida, la historia del periodismo deportivo está repleta de medios de comunicación. El que siguió a los periódicos fue la radio, siendo el estadounidense Harold W. Arlin el primer locutor deportivo de todos los tiempos, quien mientras veía un partido de béisbol en Pennsylvania, contactó por teléfono con la estación de radio y se dispuso a narrar lo que veía para el público. Era el verano de 1921 y la profesión de comentarista deportivo había nacido.

Al comienzo, los programas se limitaron a los domingos, pero luego se extendieron a todo el fin de semana e incluso surgieron emisiones semanales, por las tardes o por las noches. A los clubes no les entusiasmaba la presencia de los periodistas, pero tuvieron que ir venciendo su reticencia inicial a medida que se convertía en un fenómeno de masas. En paralelo, la televisión deportiva tuvo un desarrollo similar: nació en Estados Unidos y, de ahí, llegó al resto del mundo.

1.1. INICIOS DEL PERIODISMO DEPORTIVO (1828-1920)

El periodismo deportivo inició de forma escrita. Después aparecieron las primeras revistas que más adelante se convirtieron en los primeros periódicos dedicados al deportiva. En París, en 1828, ya se publicaba el Journal des Haras, dedicado a la hípica y, un año después, en el Nuevo Continente, aparecía el American Turf Register, también dedicado al mundo ecuestre. El semanario Spirit of the Times tuvo una larga vida (1831-

[1] : FERNANDO-UNKUCH, M., and LALATENELEMA, N. Periodismo deportivo. Una revisión histórica. In: TORRES-TOUKOUMIDIS, Á., DESANTIS, A., and TAMAY-CRESPO, Á., eds. Reflexiones sobre periodismo deportivo: experiencias, retos y expectativas [online]. Quito: Editorial AbyaYala, 2022, pp. 13-29. ISBN: 978-9978-10-652-5.

1902) y a mediados de siglo imprimía 100 000 ejemplares. Sportsman en Londres (1865), Le Vélocipède Illustré en Francia (1869), Sport Illustrated y Eco dello sport (Italia, 1881) fueron también pioneros hasta llegar al primer diario deportivo (Le Vélo, 1892).

A punto de inaugurarse el siglo L'Auto (1903) organizará el primer "Tour" de Francia y puede considerarse el antecedente de L'Équipe. La Gazzetta dello Sport, todavía en activo, había sido fundada en 1896[2].

1.2. LA RADIO Y EL PERIODISMO DEPORTIVO (1920-1054)

Antes de la invención de la radio, el deporte era conocido por medio de la prensa, periódicos y voces de un amigo cercano de lo que ocurría en el ámbito deportivo, ya sea de una carrera de caballos, de una competencia atlética o de un partido de fútbol[3].

En Pittsburg, la emisora KDKA, el 2 de noviembre de 1920, entrega a millares de oyentes los resultados de las elecciones presidenciales entre Harding y Cox; meses más tarde el 2 de julio de 1921 la RCA transmitía la pelea entre Jack Dempsey y George Carpantier.

Así empieza el primer acercamiento en vivo del público con los hechos y este último evento deportivo sería el pionero en América en ser transmitido en tiempo real, abriendo una puerta inmensa y creando una relación muy íntima entre radio y deporte[4].

1.3. CONSOLIDACION DEL PERIODISMO DEPORTIVO EN LA TELEVISION (1954-2000)

La televisión revolucionó la forma de ver los deportes hasta la llegada del internet aproximadamente por el año 2000. El primer mundial de fútbol realizado en Uruguay, en 1930 fue documentado en forma de crónica. Para el mundial de Italia 1934, la Copa del Mundo se la puede observar y escuchar fuera de los estadios. Esto debido a Nicoló Carosio, quien es considerado el padre de la crónica deportiva o el primer comentarista deportivo.

Es así cómo, en 1954 por primera vez se transmite por televisión el Mundial de Fútbol a color llevado a cabo en Suiza. Este Mundial únicamente fue transmitido para ocho países de Europa. Para el Mundial siguiente, Suecia 1958, la señal de la televisión llegó a 63 países.

En 1964, la televisión llega a todos los rincones del globo: superando a la prensa y radio, y es por eso que se la considera el auténtico 'boom' del periodismo deportivo. El periodismo deportivo surge con estos acontecimientos.

---

[2] : De Castro y Equiza, 2014, p. 3
[3] : Paredes y Sierra, 2011
[4] : Paredes y Sierra, 2011, p. 16

Es para el año 2000 donde el internet ya había tenido su periodo de globalización y popularización que es de entonces el deporte empieza a tener una transición llamada periodismo digital.

1.4. EL PERIODISMO DEPORTIVO COMO PERIODISMO ESPECIALIZADO

El periodismo deportivo es una rama del periodismo que se especializa en informar a la audiencia -a través de la televisión, radio, prensa e internet- sobre las disciplinas deportivas que interesan al usuario.

Según Rojas (2014), el periodismo deportivo ha crecido exponencialmente en las últimas décadas en el desarrollo de sus estructuras y maneras de producir contenidos. Esto ha generado que cobre protagonismo hasta afianzarse en el tipo de periodismo con mayor alcance social. Los medios de comunicación que dentro de su parrilla de programación tiene segmentos deportivos han logrado mantenerse como líderes de audiencia.

Por otro lado, Molina (2009) hace una crítica al periodismo deportivo como periodismo especializado, afirmando que el periodista es "poco formado" y es "altamente facilista" para emitir comentarios especializados. Además, sostiene que el periodista deportivo se encasilla solo en el fútbol. Para Herranz, Manfredi y Rojas (2015), los periodistas que ejercen el periodismo deportivo poseen iniciativas que impulsan la creación de nuevos medios y espacios para la difusión de información. Estos están alejados de los medios de comunicación tradicionales y más enfocados al público digital. Aquí entran en acción las redes sociales y las páginas web, en menor medida.

El periodismo deportivo consiste en la cobertura y el análisis de acontecimientos relacionados al deporte desde un enfoque especializado. Por ello, es pertinente observar que el hacer periodístico deportivo ha evolucionado, por lo que hay que observar los orígenes de esta rama del periodismo[5].

1.5. EL PERIODISMO DEPORTIVO Y SUS CARACTERISTICAS

Una de las características es la participación de especialistas en el mundo del deporte quienes ejercen el periodismo deportivo para explicar los momentos decisivos del evento deportivo. En ese sentido, Rojas (2015) afirma que los periodistas deportivos poseen una inacabable capacidad para ampliar el idioma, como es el caso del uso de vocablos extranjeros (como offside y penalti para el fútbol y como deuce y tie break para el tenis).

Otra de las características del periodismo deportivo especializado es el manejo del lenguaje a través del uso de la polémica para captar a la audiencia. En ese sentido, Alcoba (2005) explica que "el periodista está escribiendo sobre un enfrentamiento, una lucha en la que los jugadores de ambos equipos buscan la victoria, y por ello emplea un

[5] : Amaya Gómez, Luis Ángel, El discurso del periodismo deportivo televisivo en el Perú y la incorporación de elementos de la identidad nacional, repositorio académico UPC/ 17.JUL.2024

vocabulario que imprime vigor a las acciones de jugadores y equipos" (p.132). La utilización del enfrentamiento y del grito ha generado que los programas deportivos tengan éxito.

Parece que el periodismo deportivo se ha enfrascado en solo realizar oberturas de fútbol, considerado el deporte más popular de la historia. A ello, Rojas (2011) lo denomina la futbolización de la información deportiva, cuyas principales características son la presencia mayoritaria del fútbol en los medios de comunicación deportivos. Dentro de esta cobertura hay una evidente segmentación en el manejo de las noticias. Por ejemplo, en Argentina, los periodistas deportivos cubren a la selección nacional, a Boca Juniors, a River Plate y a algún equipo que tenga una destacada actuación en la liga de fútbol o en las competiciones internacionales, como la Copa Libertadores y la Copa Sudamericana.

El Perú no está exento de esa premisa, ya que los periodistas deportivos, en su mayoría, solo informan sobre los sucesos de la Selección Peruana y de los tres equipos más importantes: Alianza Lima, Universitario y Sporting Cristal. Al momento que estoy realizando este trabajo de investigación, el FBC Melgar de Arequipa ha clasificado a los octavos de final de la Copa Sudamericana y los periodistas deportivos y los medios especializados en la materia han hablado de la noticia solo un día.

No obstante, el periodismo deportivo también realiza la cobertura de otros deportes, pero en menor medida, dependiendo de la magnitud del hecho. En nuestro país, la obtención del campeonato mundial de surf por parte de Sofía Mulanovich generó que los canales de televisión y las portadas de los periódicos transmitieran la emoción de la deportista y del campeonato obtenido, pero solo duró pocos días y, durante los próximos años, no se trabajó en la vigencia del logro alcanzado por la surfista nacional.

Desde el punto de vista discursivo, la identidad nacional se ha ido forjando en la televisión peruana a través del periodismo deportivo. Uno de los ejemplos más concretos es la Selección Peruana.

Cuando el equipo nacional está a punto de disputar un partido de relevancia, como una final de Copa América o un partido de repechaje para la Copa del Mundo, los medios de comunicación televisivos transmiten elementos de la "peruanidad" a la audiencia.

Asimismo, Porro (1997) indica que los deportes tienen características atractivas que son utilizadas por los medios de comunicación para exacerbar el sentimiento nacional.

Por ello, el periodismo deportivo utiliza la bandera de una nación para enaltecer la identidad nacional. Los discursos jubilosos y triunfalistas que adopta el periodismo tienen como propósito exponer ante la audiencia la alegría de pertenecer a un país.

1.6. HISTORIA DE LOS CRONISTAS DEPORTIVOS

Esta historia comenzó en la década de los 30, por ese entonces los cronistas deportivos estaban unidos solamente por una amplia amistad, compartían momentos de confraternidad en las competencias y con cierta frecuencia se reunían en comidas de acercamiento luego de los cierres de edición. Eran las épocas de ese periodismo cargado de romanticismo y dedicado más al afecto por desarrollar esta actividad por" amor al arte". Sin embargo, esas inquietudes de hacer una institución sólida fueron creciendo con el continuo acercamiento de los "muchachos de entonces".

Por esos días circulaban por las calles de la vieja Lima: "La Prensa", "El Comercio", "La Crónica", "La Noche", "Universal", "La Tribuna" y la revista "Mundo Gráfico", que insertaba en sus publicaciones algunas páginas dedicadas al deporte.

Pero la totalidad de los diarios defendían más los intereses políticos que ellos representaban. Esta situación había generado, que, en la mayoría de los casos, los mismos periodistas de cada casa editora también tuvieran una marcada rivalidad y casi un enfrentamiento con los colegas de otros diarios.

En cada redacción siempre había un cronista, que era más conocido como un simple "datero deportivo". y muy esporádica mente aparecía una nota de carácter deportivo cuando el
suceso era muy importante. En ese acontecer había un hombre dedicado profundamente a resaltar todo lo deportivo.

Ese era Eugenio Batista, conocido como el "Cojo", que volcaba su ingenio periodístico bajo el seudónimo de "La Bruja de Cachiche". Pero era "La Crónica", el periódico que le daba mayor trascendencia a los hechos que marcaban los rumbos del deporte nacional y algo del extranjero.

Especialmente esto ocurría con el boxeo, que comenzaba a abrirse paso en nuestro medio. El primer empresario que le dio vida al pugilismo fue el señor Zapata López, hombre vinculado a "La Crónica" y sus primeros éxitos logrados en el Teatro Municipal, lo hicieron abrir más adelante el famoso coliseo "Aire Libre". Por allí desfilaron figuras como el panameño Smith, Alex Rely "K.O" Brísset, el "Burro" Icochea. Esta difusión le permitió a este diario penetrar en los lectores del pueblo y por lo tanto crecer en venta y distribución. Era el más popular por sus páginas deportivas.

Fue entonces cuando en otros periódicos se le comenzó a dar singular importancia a las actividades deportivas de mayor interés; porque anteriormente sólo tenían cabida algunas notas de tenis y polo, (deportes practicados por las clases económicamente pudientes), más dirigidas a una élite de alta sociedad. Ahora la mira era captar mayor cantidad de lectores y esa masa estaba en los sectores populares que seguían de cerca los acontecimientos deportivos.

Sin embargo, el verdadero aporte para la integración de los cronistas deportivos llegó desde Chile. Las continuas comunicaciones de don Hidalgo Ceballos, y don Alberto Arellano destacado profesor afincado de Arica, abrieron el camino para que en nuestro medio se creara esa institución de unidad gremial entre una veintena de elementos especializados en deportes[6]. 6

Esta corriente cobró mayor solidez, con los significativos triunfos de la selección uruguaya de fútbol en los Juegos Olímpicos de Colombes y Amsterdam y su título Mundial en 1930, llevando al balompié continental a un sitial de especial preponderancia.

A raíz de esos acontecimientos, todos los diarios se vieron obligados a abrir sus páginas al deporte. Los nombres del gran capitán Nassazi, con Andrade, Dorado, Petrone, Scarone, de esa gloriosa escuadra uruguaya, estaban en el comentario de todos. Luego vendría la gran actuación de nuestra selección en los Juegos Olímpicos de Berlín. Todos hablaban del "Mago" Valdiviezo, "Lolo" Fernández, los Alcalde, "Manguera" Villanueva, Castillo y otros. Años más tarde en 1939, la mayoría de esos hombres conquistaron el primer título Sudamericano en Urna.

Esta situación fue estratégicamente bien aprovechada por los cronistas deportivos constituyéndose el "Círculo de Cronistas Deportivos del Perú" el 20 de octubre de 1941. La primera directiva quedó constituida con Mario de las Casas, como presidente, Oscar Paz como vicepresidente, José León La Cunza, tesorero, Luis Alatrista, secretario y Eduardo Chávez con Humberto Ramírez Galarza como vocales. También estuvieron presentes en la cita Luis Palma, Alfredo Babroff, César Salazar, Leonardo Campos, Raúl Uzátegui, Max Aguirre y el estimado Juanito Delgado.

[6] : https://ohyara.blogspot.com/2018/06/la-historia-circulo-de-periodistas-peru.html

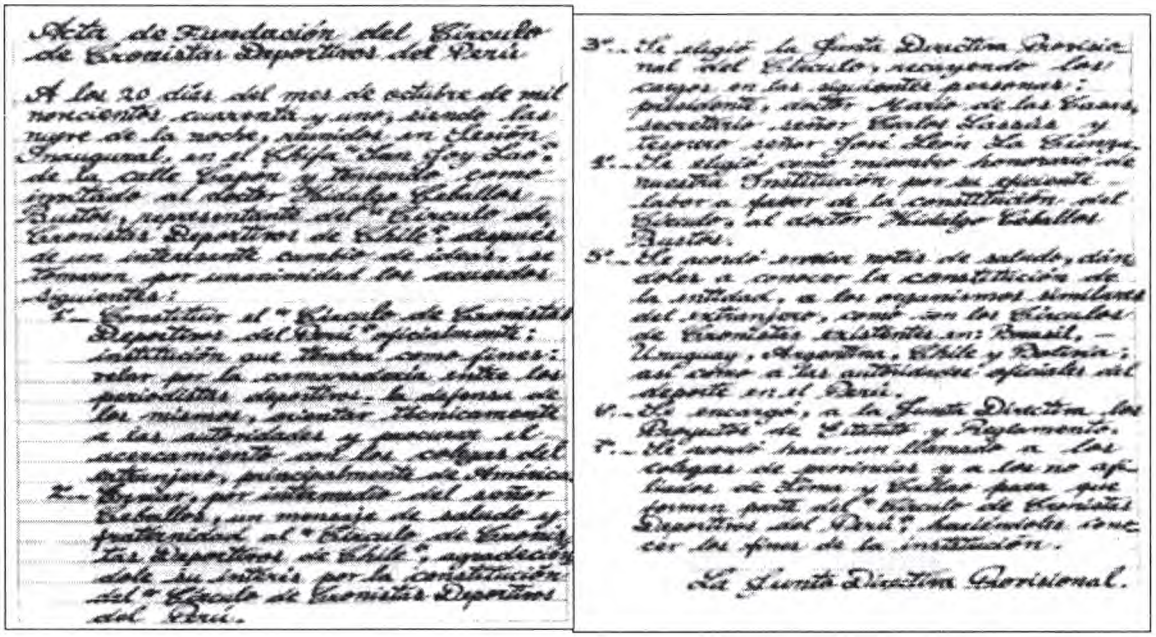

Acta de Fundación del Círculo de Cronistas Deportivos del Perú

A los 20 días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las nueve de la noche, reunidos en Sesión Inaugural, en el Bifa "San Juan de Lurigancho" de la calle Capón y Tacuarí, como invitado al doctor Hidalgo Ceballos Bustos, representante del "Círculo de Cronistas Deportivos de Chile", después de un interesante cambio de ideas, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º.- Constituir el "Círculo de Cronistas Deportivos del Perú" oficialmente; institución que tendrá como fines: velar por la camaradería entre los periodistas deportivos, la defensa de los mismos, orientar técnicamente a las autoridades y procurar el acercamiento con los colegas del extranjero, principalmente de América.

2º.- Enviar, por intermedio del señor Ceballos, un mensaje de saludo y fraternidad al "Círculo de Cronistas Deportivos de Chile", agradeciéndole su interés por la constitución del "Círculo de Cronistas Deportivos del Perú".

3º.- Se eligió la Junta Directiva Provisional del Círculo, recayendo los cargos en las siguientes personas: presidente, doctor Mario de las Casas, secretario señor Carlos Lazarte y tesorero señor José María La Chinga.

4º.- Se eligió como miembro honorario de nuestra Institución por su eficiente labor a favor de la constitución del Círculo, al doctor Hidalgo Ceballos Bustos.

5º.- Se acordó enviar notas de saludo, dándoles a conocer la constitución de la entidad, a los organismos similares del extranjero, como son los Círculos de Cronistas existentes en: Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Bolivia; así como a las autoridades oficiales del deporte en el Perú.

6º.- Se encargó, a la Junta Directiva los Proyectos de Estatuto y Reglamento.

7º.- Se acordó hacer un llamado a los colegas de provincias y a los no afiliados de Lima y Callao para que formen parte del "Círculo de Cronistas Deportivos del Perú", haciéndoles conocer los fines de la institución.

La Junta Directiva Provisional.

El historiador Alberto Cajas Ubidia, finaliza su libro "El Fútbol Asociado", con el inicio del primer campeonato organizado por la Liga Peruana de Fútbol (1912-1921). Quien le toma la posta es otro periodista acucioso, Nicolás Redkoborodiy, autor de dos libros referentes titulados "Historia Gráfica del Fútbol Peruano", 1963, y "Desfile de Campeones", 1969, donde trata de los campeonatos organizados por la Federación Peruana de Fútbol, fundada el 23 de agosto de 1922, y que siguen hasta la fecha.

Equipo del Lima Cricket en 1912, primer campeón del fútbol peruano. Equipo del Sport Alianza campeón en 1918

También podemos encontrar a Pedro Scarneo como jefe de deportes de "El Comercio" en la década del 40, Carlos Paz de "La Crónica", quien escribía una columna muy leída: "Hablando en oro", y Mario de las Casas, zaguero de la "U" en 1928-29, y jefe de deportes de "La Prensa", don Juan Sedó, hombre de radio que posteriormente fuera jefe del Comité Nacional de Deportes. Al finalizar la década del 40 aparece en "La Tercera" de "La Crónica", Alfonso "Pocho" Rospigliosi, quien había sido arquero suplente de Centro Iqueño.

Rodolfo Espinar, Raúl Garro, ARTACHO, Angel Serván, Miguel de los Reyes y Alberto Sorogastúa que integraron uno de sus tantos elencos.

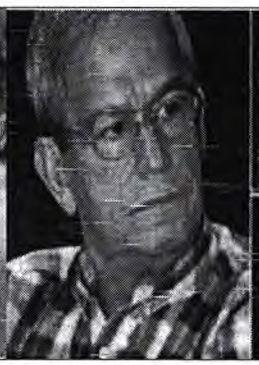

"El periodismo deportivo de esos años tenía básicamente el mismo espíritu noticioso que el periodismo que se ejercía en otros ámbitos, era un periodismo que estaba detrás de la noticia, era un periodismo que seguía las mismas exigencias que seguía la política, espectáculos, entre otro", comentaba el periodista Iván García Mayer. Había un periodismo deportivo que realmente exigía, era de nivel muy alto y competitivo, con mucho rigor en la cobertura informativa en las redacciones de las editoriales deportivas que en esos momentos se daba a conocer.

El Comercio

Nunca mejor la garra peruana

Valor de tesoro tiene punto ganado anoche

PERU hizo estallar anoche la primera bomba del Campeonato

EISCRATCH se desinfló

Ayer se escribió una página de gloria para el fútbol peruanc

El Perú vs. Brasil de 1959: la historia del primer partido televisado en el país.
FOTO: Archivo Histórico El Comercio.

La diferencia del periodismo deportivo de esos tiempos con lo de estos tiempos, es que era un periodismo deportivo interesado en lo que hacía, fuera y alejado de los intereses, de los enredos, de las mafias que hoy día gobiernan para mal al futbol peruano. Era un periodismo deportivo con mayor capacidad crítica, autocrítica, de reflexión; con un enorme talento para hacer una crónica deportiva.

INFORMACIONES DE

HA MUERTO EL DEPORTISTA ALEJANDRO VILLANUEVA

Numerosos admiradores concurrieron al sepelio del deportista Alejandro Villanueva

EL ULTIMO AVANCE DE ALEJANDRO VILLANUEV

El Comercio en 1944 sobre la muerte de Alejandro Villanueva

Una razón fundamental que señala la diferencia del periodismo en el ámbito deportivo es la tecnología; en épocas pasadas no había la cantidad de canales que hoy en día encontramos, no había internet que nos facilita encontrar información rápidamente, entre muchas cosas; antes el periodismo deportivo se basaba en contar los detalles de un suceso con la idea de hacer que el público visualice el hecho.

Hoy en día la gente no quiere que le cuenten un hecho por escrito porque ya lo vio. Hoy en día muy pocos medios brindan notas informativas sobre deportes, solo medios que se basan en ello lo hacen; pero canales como frecuencia latina, américa televisión, panamericana televisión y otros, a las justas le brindan minutos en las mañanas, en las tardes o en las noches.

En la radio podemos encontrar rezagos de la vieja escuela de periodismo deportivo, pues la radio si se presta todavía como medio para esa narración, para esos comentarios, para esas críticas; tiene amplitud para todo ello. Un gran ejemplo de la vieja escuela en la radio es el ya mencionado "Pocho" Rospigliosi, por todo lo que hizo en su programa Ovación; por ende, su nombre es muy destacado en el Círculo. Para finalizar, Iván García Mayer comentaba que el periodismo deportivo sigue cumpliendo la misma función, solo que se ve diferente.

1.7. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Federación Peruana de Periodistas Deportivos y los Círculos Provinciales de Periodistas Deportivos debidamente constituidos, son instituciones creadas que permiten reafirmar los principios fundamentales del significado e importancia de dicha profesión para encauzar los rumbos del deporte nacional. Los periodistas deportivos de la prensa, radial y televisiva, para realizar su labor en los diferentes espectáculos públicos deportivos a nivel nacional, cuentan con un carné que los identifica y les debería permitir el acceso a los espectáculos deportivos realizados en el país.

En ese sentido, resulta necesario brindar mayores garantías para el acceso de los periodistas a los eventos deportivos, salvaguardando además el derecho al trabajo que asiste a los hombres de prensa, objetivo para el cual resulta conveniente adecuar la normativa actual, en el sentido que se prescriba taxativamente el acceso de los periodistas deportivos a los diferentes espectáculos deportivos a nivel nacional.

1.8. PROPUESTA DE SOLUCION

Mediante Ley N° 27587, se declaró el 20 de octubre de cada año como "Día del Periodista Deportivo", en reconocimiento a la labor que realizan los periodistas de la prensa deportiva escrita, televisiva y radial, en favor de la difusión de las diferentes disciplinas deportivas en nuestro país.

La labor de los periodistas deportivos consiste en informar con independencia y realizar críticas alturadas sobre la práctica del deporte, y para alcanzar tal fin, requieren de contar con facilidades para el ingreso a los eventos deportivos para poder brindar la cobertura correspondiente, realizar tomas fotográficas, transmisiones, entrevistas, entre otros.

Para tal fin, dichos hombres de prensa cuentan con el carné de la Federación Peruana de Periodistas y Círculos Provinciales Deportivos del Perú, documento que viene siendo reconocido para validar el ingreso a todos los espectáculos deportivos que se realizan en el país.

Sin embargo, resulta necesario brindar mayor garantía para el acceso de los periodistas a los eventos deportivos, salvaguardando además el derecho al trabajo que asiste a los hombres de prensa. Para tal fin, resulta conveniente adecuar la normativa actual, en el sentido de efectuar un reconocimiento oficial de dicho documento, a fin de asegurar que la prensa deportiva pueda acceder oportunamente y en condiciones adecuadas a los eventos deportivos que se desarrollen en el territorio nacional.

II. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa no genera ningún gasto al Tesoro Público, puesto que las medidas planteadas serán ejecutadas con el presupuesto del sector educación, por lo que su implementación no generará ningún egreso adicional al Estado.

SUJETO	EFECTO	BENEFICIO
POLÍTICO	Con la aprobación de la propuesta legislativa se coadyuvaría a incorporar a los periodistas deportivos como colaboradores de las actividades deportivas y a generar una identidad.	Conllevaría a desarrollar esta carrera con mejor profesionalismo y el compromiso de la calidad informativa.
ECONÓMICO	Atender el crecimiento de la cobertura de eventos de índole deportivo.	Garantizar la difusión de información para generar ingresos económicos mediante programas de señal abierta y señal de cable
SOCIAL	Dirigir la información a una audiencia que posee intereses particulares, políticos, económicos, de espectáculos y deportivos	Mejorar la información a través de la televisión, radio, prensa e internet, respecto a disciplinas deportivas de interés a la población.

III. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El proyecto de ley no transgrede normas constitucionales, ni normas vigentes a la fecha, por el contrario, con su aprobación se podrá incorporar a los periodistas deportivos como colaboradores en el campo del deporte, contribuyendo en la promoción de valores positivos, mediante el reforzamiento de la verificación, y el compromiso de la calidad informativa, incluso realizando investigaciones, relacionadas con las distintitas disciplinas del deporte profesional

IV. VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente propuesta de ley se encuentra alineado al Segundo Eje Temático sobre Equidad y Justicia, y enmarcada en la Décima Segunda Política de Estado respecto al acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura del deporte.

Con ese objetivo el Estado:

(a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país;

(b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades;

(c) promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello;

(d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo;

(e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías;

(f) mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad;

(g) creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes;

(h) erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural;

(i) garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI;

(j) restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez;
(k) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad;
(l) promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país;
(m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas; y
(n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

Lima, setiembre del 2024.